



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**ONIC Rechaza cualquier amenaza e intimidación sobre la posibilidad de revocar el título del Resguardo Indígena Kankuamo, por ejercer el control territorial, como ejercicio de Autonomía a la luz de la JEI**

**Bakatá, noviembre 11 de 2021.** La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, nos pronunciamos a los hechos que ocurrió el pasado 23 de octubre del presente año en la comunidad de Makumake territorio del Pueblo Kankuamo, donde el señor Viceministro del Interior para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio de Interior, Carlos Alberto Baena expreso la posibilidad de revocar el título del Resguardo Indígena Kankuamo, uno de los 4 pueblos que hacen parte de la Sierra Nevada de Santa Marta. Todo ello, a pesar de la situación de violencia que ha vivido el Pueblo Kankuamo por culpa del conflicto armado en el país, como guardianes del ‘corazón del mundo’ de la mano con los pueblos hermanos los Arhuaco, Kogui y Wiwa, para mantener el equilibrio espiritual, armonía del territorio para la vida de la humanidad y de nosotros como Pueblos y Naciones Indígenas de Colombia y el mundo.

Solicitamos al gobierno nacional se respete la autonomía del Pueblo Kankuamo, en su libre autodeterminación dentro del territorio, ejercicio propio respaldado por las normas, la jurisprudencia y tratados ratificados por el gobierno Colombiano, donde se reconoce a los pueblos indígenas el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras y territorios que tradicionalmente ocupan y dispone la obligación al gobierno nacional de tomar medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados y así garantizar la protección efectiva de los derechos de propiedad y posesión, instituyendo procedimientos administrativos y normativos adecuados, no de intimidaciones sobre revocación de títulos colectivos, lo cual constituye una violación a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

El Pueblo Kankuamo, a la luz de la Circular Externa 015 expedida por el Ministerio del interior, en su apartado: “...Establecer protocolos con el fin de garantizar que las personas ajenas a las Comunidades que ingresen a los territorios de grupos étnicos, en Virtud de la extrema necesidad o de acciones institucionales del estado colombiano..”, en virtud de su autonomía en el control territorial, establece un espacio de regularización y armonización, con el fin de mitigar los riesgos en la comunidad, hoy en día el gobierno no puede violar dicha autonomía y menos con intimidaciones frente al título colectivo, o uso de fuerza pública.

Desde ONIC **RECHAZAMOS** las declaraciones del Gobierno Nacional de Iván Duque, ya que estas declaraciones hechas por el Viceministro del Interior para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio de Interior, Carlos Alberto Baena, lo cual agudiza el desconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y en especial al Pueblo Kankuamo que está afiliada a nuestra organización nacional. Con este hecho, se denota que el gobierno nacional está provocando el riesgo de exterminio físico y cultural de los Pueblos Indígenas del corazón del mundo y del país.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

Hacemos un **LLAMADO** de **EMERGENCIA** a las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos como la ONU para garantizar la pervivencia de los Pueblos y Naciones Indígenas de Colombia ya que los derechos del Pueblo Kankuamo y todos los Pueblos están siendo violentados por el gobierno nacional, solo por buscar los intereses económicos del territorio, y no la armonización del mismo, afectando con las multinacionales la extracción indiscriminada de los recursos minerales de nuestra Madre Tierra, por tanto **DENUNCIAMOS** a la opinión nacional e internacional las declaraciones del viceministro Carlos Baena y lo responsabilizamos de toda desarmonía en contra de integridad del Pueblo Kankuamo, igualmente las **AMENAZAS** del Ministro del Interior **Daniel Palacios** de usar la fuerza pública, este viernes 12 de noviembre, para desmontar el espacio de regulación y armonización a la fuerza en territorio del pueblo Kankuamo.

**RESPALDAMOS** la decisión autónoma del Pueblo Kankuamo en declararse el pasado 2 de noviembre del presente año en alerta máxima y han solicitado medidas cautelares para proteger sus derechos al territorio ancestral y a la vida. Como Organización Nacional Indígena de Colombia, elevamos una alerta urgente y solicitamos de manera respetuosa al Estado Colombiano garantizar los derechos fundamentales para el Pueblo Kankuamo, ¡un pueblo invadido, pero jamás conquistado!.

**#SOSPueblosIndígenas**

**¡Cuenten con nosotros para la PAZ, nunca para la guerra!**

**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA**